

Diario de la Marina

Año XXXVI—Número 11.062

Redacción y Administración,

Madrid Martes 9 Agosto de 1904.

Calle de las Ventas, 5

Dos ediciones diarias

LA ESCUADRA, LO PRIMERO

Las últimas guerras coloniales, el sangriento epílogo que a ellas tuvieron en París y la mortificante y vergonzosa consideración de que han hecho alarde grandes estadistas extranjeros al hablar de España, han pasado sin dejar la menor huella en el ánimo de los españoles.

Al observar la asiduidad con que la Prensa se dedica a comentar los incidentes que a cada momento surgen en las negociaciones entabladas con Francia para el reconocimiento de los derechos por España adquiridos sobre Marruecos, al ver como en todas partes se defiende con el mayor calor el derecho de España a intervenir en los asuntos del destarado imperio mogrebino y a ocupar una parte de su territorio el día en que las grandes potencias se determinen a borrarlo del mapa, sin que para nada, ni por nadie se hable de la ineludible necesidad de preparar elementos de defensa bastantes para hacer respetar aquellos derechos y conservar los territorios que a bien tengan dejarnos ocupar los que por ser más fuertes han de imponernos su voluntad, diríase que ha sido tan sólo una terrible pesadilla la historia de nuestros desastres, que todavía ondea en Cuba y en Filipinas y en Puerto Rico el pabellón rojo y gualdo, que no hemos sufrido, en fin, golpes terribles que de manera incontestable ponen de manifiesto, lo que evidenciándose está ahora también en la actual contienda ruso-japonesa.

Esto es, que los derechos más sagrados no se respetan por los fuertes sino van apoyados por una fuerza capaz de infundir respeto, y que esa fuerza, mientras sólo está constituida por un ejército, por muy poderoso que éste sea, resultará deficiente, incompleta. En la guerra moderna, los hechos lo están demostrando; es tan imprescindible el poder naval como el militar, y el país que no posea los dos, habrá de sucumbir inexorablemente ante el ataque de un adversario dotado de esos dos instrumentos de combate.

Pero aquí se dan pronto al olvido las enseñanzas de la historia, aun las adquiridas a tan elevado precio, como el que representa la pérdida de todo nuestro imperio colonial.

Nadie se acuerda ya de cuando la Escuadra del ilustre Cervera, venciendo mil dificultades y arrojando valerosamente el peligro de un encuentro con la muy superior de los Estados Unidos navegaba con rumbo a Santiago de Cuba, sólo de aquel puñado de buques se celebraba el triunfo definitivo de España ni de que el vencimiento se consideró inevitable, únicamente cuando los cañones de los formidables buques de Dewey y de Scheyler hicieron desaparecer bajo las aguas de Cavite y de Santiago de Cuba nuestro menguado poder naval.

Todo se ha olvidado, hasta el extremo de que los que más obligados están a prevenir nuevos desastres y nuevas vergüenzas para la Patria, piden la adquisición de nuevos dominios, allende el mar, sin exigir al propio tiempo del Gobierno la creación del Poder naval, única fuerza capaz de sostenerlo bajo la soberanía de España, porque sin ella, ni las relaciones comerciales podrían sostenerse, ni a las nuevas posesiones podrían llegar en caso de necesidad los refuerzos del Ejército, las provisiones de boca y guerra, ni aun las instrucciones del Poder central, en cuanto se le antojase impedirlo a una potencia marítima.

Necesario es que a todo género de intereses antepongamos el sagrado de la Patria. Bien está la defensa de lo que en Marruecos pueda correspondernos, pero antes de pretender arbolar allí nuestra bandera debemos adoptar todas las medidas necesarias para que no se dé el caso de que otra vez, nos obligue el enemigo a arriarla a cañonazos.

No volvamos a exigir al Ejército sacrificios estériles, que to to su heroísmo no pueda llegar a más sin la ayuda de la Escuadra, que a dar su vida por la Patria, como lo están haciendo los heroicos defensores de Puerto Arturo.

Si se piensa en extender los territorios que tenemos en Marruecos, lo primero que debe hacerse, es acometer seriamente la reconstitución del Poder naval, rodeándole el Estado de cuantas garantías estime necesarias para que no resulte estéril el sacrificio que se imponga el país.

Para vivir de la benevolencia de los poderosos, bien estamos con nuestra situación presente.

El catalanismo.

Desde Tarragona dan cuenta de un enojoso incidente provocado por el celo catalanista del dueño de una casa de baños de Torredembarra.

Parece que sobre una caseta enarboló

una bandera de Cataluña. El comandante de Marina dispuso que fuese arriada, ó que se izase al lado de ella el pabellón nacional. La orden fué desobedecida reiteradamente, por lo cual los carabineros entraron en la casa de baños, arrebatando la enseña catalana.

Este hecho ha motivado rudas censuras contra el catalanismo, que se atreve a manifestarse de un modo franco, sin respeto a los derechos de la Patria grande.

Ecos Navales.

Enseñanzas de la guerra ruso-japonesa.

Un escritor inglés dice que las recientes capturas de buques por las Marinas rusa y japonesa, le hace recordar que es tal la falta de instrucción en el manejo de buques de vela que tienen los oficiales y tripulaciones de los buques de guerra ingleses, que indudablemente en la primera guerra marítima de Inglaterra se presentarían grandes dificultades para *manejar* buques de aquella clase.

«Nos hemos olvidado, dicen, que todavía existe una gran cantidad de buques de vela en el mundo, y que los que se construyen son mucho mayores que lo han sido nunca. Los cargamentos que conducen son de un valor enorme, y sin embargo, si alguno fuese apresado y hubiera precisión de enviarlo a un tribunal de presas cuántos oficiales y marineros de los buques de guerra actuales se encontrarían en disposición de navegar con aquella clase de barcos?»

Conducción de heridos.

Actualmente, los buques de guerra nada tienen dispuesto para la buena conducción de heridos, no sólo en la guerra, sino que tampoco en tiempo de paz. En este último no es muy raro el que los fogoneros se lastimen y sufran quemaduras de importancia y no hay más sitio por donde sacarlos que por las escotillas de comunicación con las cámaras de calderas y máquinas sin condiciones para el caso. En los nuevos acorazados ingleses *King Edward* y *Conmoro* parece que se va a atender a esta necesidad, aumentando el diámetro de los tubos para izar ceniceros lo necesario para que quepa por ellos un aparato adecuado para que los heridos puedan ser ascendidos en posición cómoda. Estos tubos irán provistos de puertas a la altura de la cubierta en que está instalada la enfermería.

Fracaso del trust naviero.

El colosal *trust* naviero formado por el norteamericano Mr. Pierpont Morgan, puede darse por fracasado, a juzgar por el resultado que arroja el primer balance que la portentosa Sociedad acaba de repartir entre sus accionistas.

Las ganancias han alcanzado a la cantidad de 1.700.000 francos, cifra en extremo insignificante, si se tiene en cuenta que el capital es de 850.000.000 francos, distribuidos en la forma siguiente:

En acciones ordinarias 300.000.000, en acciones preferentes otros 300.000.000 francos, que devengan un interés de un seis por ciento y por último, 250.000.000 francos en obligaciones con interés de 4 por 100.

Además existe una cláusula en los estatutos en la que se consigna que las obligaciones deberán ser amortizadas en un plazo máximo de 20 años ó de 5, en caso que conviniere a la Sociedad, al tipo de 5 por 100.

Los accionistas, al conocer el balance, han expresado su disgusto de un modo directo, a fin de que llegue a conocimiento de la Gerencia.

Asegúrase también que se realizan trabajos para convocar a una junta magna de accionistas, en la que se acordará el nuevo rumbo que por necesidad habrá de adoptar el *trust* naviero.

El primer jalón

El monte Ulía se ha puesto de moda entre los políticos, y ya no ocurre acontecimiento de importancia pública veraniega que no reciba su sanción en esa prouberbania topográfica de la capital guipuzcoana.

Ahora se anuncia un almuerzo de ex ministros liberales, que se ha de celebrar en esa especie de Sinaí político, para dentro de breves días, al que asistirán hasta un par de docenas de representantes del país, como Estado Mayor de los Sres. Canalejas, Terverga, Amós Salvador, Rodríguez, Guillón y alguno otro.

El objeto es oír un discurso del ilustre jefe del partido democrático, haciendo declaraciones radicales sobre el Concordato, tal vez en consonancia de lo acaecido recientemente en Francia, y marcando desde luego una línea de conducta en el Parlamento a la que deberán stenerse cuantos están enfrente de la política clerical, hoy en alza.

El Sr. Canalejas, verbo de la democracia, no quiere que le sorprendan los acontecimientos, y con tiempo adopta las medidas necesarias para que el convenio del Gobierno con la Santa Sede no pase sin plena discusión, con todos los cristos reglamentarios. En tal concepto, el tal discurso vendrá a ser como un sumario ó índice de los medios que se juzgan oportu-

nos para excitar la opinión liberal del país, la que está fuera del parlamento y está en disposición y en ánimo de formular una protesta nacional contra el clericalismo.

Y ha de ser «nacional» esa protesta, por lo mismo que el convenio con Roma pone á los pies del Vaticano la soberanía del Estado español, punto gravísimo acerca del cual los prohombres del partido liberal y los de la extrema izquierda republicana han meditado mucho considerando que no puede permitirse al Gobierno que comprometa tan altísimos intereses morales como los que van envueltos en ese desdichado concierto.

Lo curioso del caso es, que según referencia de buen origen, el propio jefe del Gobierno está asustado del alcance que puede tener el Convenio con Roma, en lo que afecta al régimen constitucional; y quiere recoger velas, considerando que ese movimiento, ó mejor, esa protesta de carácter nacional puede facilitar mucho que el pacto con Roma no salga de los estrechos límites que, al interés de España conviene.

Ese convenio se pactó cuando no se podía suponer una ruptura de Francia con el Vaticano; cuando los intereses de España no se consideraban unidos á los de Francia en la cuestión del Mediterráneo y de Marruecos, y por eso se celebró, pero hoy las cosas han variado mucho y el convenio con Roma, no satisface ya en España, ni al propio Gobierno que lo pactó.

Por consiguiente, la reunión de los liberales en el monte Ulía, puede, para establecer un cambio de rumbo en la cuestión política religiosa, ser el primer jalón, al que deberán seguir, inmediatamente después otros no menos importantes y trascendentales.

PELIGROS

El disloque

La célebre revalenta árabe, con un poco de buena voluntad de parte de los pacientes, todo lo cura; pero en este «todo», muy diferente al de las charadas, sólo iban incluidas dolencias puramente físicas. La mehez, que es una enfermedad de mucho cuidado, no entra en la cuenta.

Ya nadie se acuerda de la revalenta, hecha con harina de almortas, según algunos curiosos, pero en cambio han invadido la cuarta plana de los grandes diarios, multitud de específicos que en conjunto deben resultar mucho más eficaces y maravillosos que la tal harina.

Pero ninguno de ellos cura el idiotismo, tan extendido en nuestros días. Idiota, en el verdadero sentido de la palabra, es un enfermo intelectual por defecto, ó sea, la antítesis del aliado, que lo es por exceso. Los idiotas se libran de quintas.

Ahora un doctor austriaco, según algunos periódicos, sorprende al mundo con la noticia de que el idiotismo se cura, no dice cómo, pero no hace falta, sobre todo si se trata de un secreto profesional explotable, como los cinturones eléctricos, que también parece ser, al decir de sus expendedoros, una panacea «que lo cura» todo.

¿Qué locura! Hubo un tiempo que en Australia se ofreció un premio de mucha consideración al que descubriese un procedimiento ó un específico para exterminar los conejos, que en aquel país privilegiado constituían una verdadera y temerosa plaga. El conejo, que en rigor, no es otra cosa que el ratón metamorfoseado, es útil como alimento, pero es una calamidad completa como roedor, y en Australia, por su extraordinaria abundancia llegó a constituir un peligro de orden interno.

Los idiotas, que abundan en España casi tanto como los conejos en Australia, son más inofensivos, pero es porque los locos no los dejan vivir en paz, y entre locos é idiotas está el país al borde del precipicio. La curación del idiotismo vendría en perjuicio de los demantes, que tanto abundan en esta desdichada patria del Caballero de la Triste Figura.

Los idiotas son los que pagan puntualmente la contribución; los que no suben al tranvía, si tienen prisa, cuando va el completo; los que van puntualmente a la oficina, al son burócratas, y allí apedregan con su trabajo y el ajeno; los que creen en el trabajo honradamente se hacen fortunas colosales; los que sacan la cédula de vecindad dentro del plazo marcado; los que declaran en los felletos los artículos de comer, beber y arder adquiridos fuera de puertas; los que creen de buena fe que es verdad toda la belleza que nos pintan los oradores parlamentarios; en suma, los que á todo dicen amén.

Papanatas é idiotas vienen á ser lo mismo, sin otra diferencia que el papanatas suele tener á veces momentos lúcidos en que murmura si se le mete el dedo en la boca, mientras que el idiota no sale jamás de su apoteosis. El día que el idiotismo desapareciera estaremos perdidos, porque se alterarán las leyes generales del equilibrio social, no podrán vivir tranquilos los pillos, y más de cuatro embusteros Tancredos tendrán que bajar de sus respectivos pedestales.

Hay en la naturaleza orgánica multitud de bichitos en apariencia, molestos é inútiles y que, sin embargo, llenan su cometido en el gran concierto de las armonías de la existencia. Otro tanto se puede decir de los idiotas, inútiles al parecer, y que, sin embargo, desempeñan su papel armónico admirablemente.

Si ellos, cuántas reputaciones vendrían al suelo estrepitosamente como los filólogos antiguos! Sin idiotas no habría héroes, ni genios ni mártires, ni santos, ni criminales ni víctimas, ni habría un mundo imposible de manejar, como un manicomio sin dirección, una especie de república de Chamba, donde se daría el caso insólito de que cada quisque estaría dentro de su papel.

Y no eso lo que se quiere, sino que los tontos, vivan á expensas de los listos, vendiéndose ó justificándose, no por lo que vale sino por lo que ellos mismos se aprecian, y ¿cómo podría ser eso si no hubiese idiotas?

La curación del idiotismo sería el horror de los horrores, el comienzo de la revolución desde arriba, el desquiciamiento general, por fin... el disloque.

Abel Imart.

La Marina norteamericana

En favor de los torpedos.

Es sabido que hace un año se desterraron los tubos para lanzar torpedos de los buques norteamericanos. Habiéndose probado que una decisión de tal importancia no fué bien meditada y que el origen de ella radicaba, en gran parte, en el deseo de disminuir el número de Oficiales de Marina embarecados, la prudencia ha recobrado sus fueros, y, no sólo los tubos sumergidos se instalarán en los buques nuevos, sino que llevarán cuatro en vez de dos que indicaba el proyecto.

Se están llevando á cabo experiencias con torpedos de 525 centímetros que podrán reemplazar á los actuales de 45 centímetros. Se asegura que la ventaja principal de los primeros será la de poder tener un alcance de cerca de 4.000 metros.

POLÍTICA

RUMORES... VAGOS

Vuelve á susurrarse, precisamente á raíz de haber manifestado el jefe del Gobierno en las intimidades del Club Cantábrico que cien vidas que tuviese las sacrificaría en aras de la prosperidad de la patria, vuelve á susurrarse que el presidente del Consejo de ministros, cansado de la vida pública, se retirará de la política en lo lejano.

El rumor viene de San Sebastián, actual teatro de los triunfos del insigne director de la política dominante, pero no se insinúa el por qué y el cómo de esa resolución, que de realizarse, daría al traste con tantas combinaciones de todas clases y colores como se fraguan y acarician por los amigos, adláteres y paniaguados del jefe del Gobierno.

A falta de noticias concretas fácil sería penetrar en el terreno de las conjeturas y echar á volar la fantasía en demanda de justificaciones á ese propósito, pero sean las que quieran las circunstancias personales en que el presidente del Consejo de Ministros se encuentre y que le impulsen ó determinen á volver la espalda al escenario de sus éxitos, lo cierto es que el rumor es ahora muy insistente y que no son pocos los que lo consideran no ya cierto, sino muy seguro y á fecha próxima.

¿Quiere esto decir que se avecina un cambio radical de política, ó sea la vuelta al poder del partido liberal? Aun cuando eso ocurra, en la mente de los propaladores de aquel rumor no entra el propósito de que los conservadores se vayan con el presidente del Consejo de Ministros, antes al contrario, consideran que aun cuando el partido gobernante ha creado en un plazo relativamente corto cuatro presidentes del Consejo de Ministros, que bien valorados no le llegan, entre los cuatro, ni á las corvas, al difunto Cánovas del Castillo, vilmente asesinado hace siete años en Santa Agueda; consideran, decimos, que el partido conservador no está fracasado, y por lo tanto, debe seguir disfrutando de las dulzuras del poder.

Y aquí de la previsión de los que dan airó á la idea de la próxima retirada del actual jefe del Gobierno; y como el que hace un esto hace ciento, si le dan miembros y tiempo, ¿por qué habiéndose dado la alternativa de jefe de Gobierno á cuatro astros, algunos de segunda y aun de tercera magnitud, en el cielo de la política conservadora, no se ha de dar á cinco?

Si el actual se va, ahí está Dato, hombre de grandes alientos y facundias, muy duche en ciencia socialista y capaz de echar sobre sus hombros, cual nuevo Titán, toda la pesadumbre de la situación conservadora. Pero, según las referencias donostiarres, para llegar á ese final hay antes que poner al Sr. Dato en condiciones de gobernar. ¿Cómo? Haciéndole presidente del Congreso... y salga el sol por Antequera.

Los amigos del Sr. Romero Robledo acogen este rumor con la más placida de sus sonrisas. Estiman que el presidente del Consejo y el del Congreso actuales, están, como los hermanos siameses, de anterior recordación, unidos en vida y en muerte política; y que lo que haya de ser del uno tendrá que ser del otro. Si suben, aun cuando sea en globo, subirán los dos; y si bajan, bajarán juntos rodando al *unísono* por la arena conservadora, como los rejoneadores de la plaza de toros de Carabanchel.

Dato, presidente del Consejo de Ministros es... un «¡Al huz!» en vísperas del discurso tan comentado, que hoy pronunciará en la capital alavesa, el antiguo lugar teniente del Sr. Silveira; y la retirada de éste, como la que ahora se dice del actual presidente del Consejo de Ministros son... conversación de Puerta de Tierra.

El incendio del Arsenal de Tolón.

Según las últimas noticias recibidas de París, el incendio del arsenal de Tolón que se creyó dominado en las primeras horas de la mañana, ha revivido después con gran violencia, destruyendo talleres, darrumbando tejados y muros, resultando 19 heridos, dos de ellos graves.

Un maestro primero veterano, subió al tejado del taller de aserrar y se cayó, quedando en estado gravísimo.

Crese que el incendio ha sido producido por haberse formado un corto circuito eléctrico.

El fuego lleva destruídos los depósitos de vestuarios y de armaduras, la sección de movimientos generales, la sala de trapeados de calefacción, el cobertizo de las cha-

lupas de vapor, el taller de torrederas. En la cala han quedado destruídas dos embarcaciones que contenían grandes cantidades de cueros, maderas, estopas, cobre, zinc y herramientas.

Las pérdidas pasan de un millón de francos.

TRÁFICO Y COMERCIO

El puerto de Hamburgo.

El tonelaje total, registrado de buques de todas nacionalidades que visitaron Hamburgo en 1903, excede bastante á las cifras del año anterior.

Dichas cifras, al comenzar el año 1903, representan, en efecto, 14.028 buques, que miden 9.155.826 toneladas de registro. De ese número 9.449 ó sea un tonelaje de 8.313.926 eran de vapor y 4.579 ó sea 842.000, de vela.

La proporción del pabellón inglés en ese movimiento está representado por 3.590 barcos de un tonelaje de 3.175.859 toneladas (50.353 más que en 1902) y el de la bandera alemana por 8.127 barcos de un tonelaje global de 4.905.186 toneladas ó sea un aumento de 287. 813 toneladas de un año á otro.

En 1.º de Enero de 1902 los barcos afectos al puerto de Hamburgo alcanzaba un total de 973 unidades que medían 1.245.638 toneladas de registro, contra 914 y 1.174.113 en 1.º de Enero de 1903.

El estado siguiente da la cifra del tonelaje de vapor perteneciente á fines de 1903, en las principales Compañías de navegación de vapor de Hamburgo y los dividendos que han repartido durante estos tres últimos años.

Hamburgo-América Línea	628.874	6 4/2	8
Hamburgo Sud América Línea	122.313	6 —	6
La «Kosmos»	110.842	6 9	3
Deutsche Australische Gesellschaft	106.674	21 6	6
Deutsche Ost Afrika Línea	70.993	8 4/2	—
Wermann Línea	68.368	2 —	—
Levante Línea	64.001	— 0 1/2	—
«Unión»	53.180	6 1/2	—

De otra parte, á fines de 1903, estaban en construcción por cuenta de armadores hamburgueses, 14 vapores de 64.700 toneladas en junto, contra 26 y 96.972 toneladas en 1902 y 32 de 145.960 toneladas en 1901.—X.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CLXII.

Emprendido el reconocimiento por la fragata *Santa María de la Cabeza*, pudo navegar al Sur.

Los canales por donde se transitaba eran comúnmente angostos, pero de mucho fondo, excepto uno en que sólo había braza y media, el cual era tránsito para otro ancho y despejado.

El archipiélago, del cual se acababa de salir, se denominó Córdoba.

Desde este punto se presentaron á la vista algunos canales, y después de varias horas de navegación, por el que pareció más franco, se reconoció uno que desembocaba á la mar del Sur.

Averiguada la comunicación exterior, era importante descubrir la interior con el Estrecho, atendiendo á que el viaje practicado era ciertamente imposible á todo buque grande, aunque después lo hicimos con la *Numancia*.

El buque costó, pues, la isla de San Cayetano, y llegando á su punta meridional y occidental, se vió en una descubierta desde lo alto de lo alto de las montañas de Puerto Galán, que parecía una bahía cerrada, era en realidad la boca del canal de Santa Bárbara. Creyóse inútil un reconocimiento más prolijo de esta parte de la tierra del Fuego, y por tanto, regresó el bote á Puerto Galán, donde se hallaba la fragata. «No será temeridad afirmar, después de este reconocimiento, continúa la *Relación*, que hay muchos tránsito del Estrecho al mar del Sur, por medio del Archipiélago del Fuego; pero que nunca será esta navegación digna de emprenderse ni recomendarse, pues el viento, la corriente, la estrechez de los canales y sobre todo, el mal fondo para anclar, son otros tantos obstáculos insuperables.

Emprendióse con el bote la navegación práctica del Estrecho, y en esta salida, que fué la más larga y penosa, se examinó escrupulosamente la costa del Sur del Canal de San Jerónimo, y se levantaron los planos de todos los puertos, bahías y calas que se reconocieron.

En el puerto de San José se tuvo bastante trato con los indios; que se llamaron de las islas del Fuego, porque, según parece, son éstas su morada ordinaria, y no se notó en ellos ninguna mala inclinación.

El 24 abandonaron enteramente la fragata con sus caños, según indicios, á causa de la muerte de un muchacho, pues tenían y acaso tienen todavía la costumbre de dejar los sitios donde les sucede alguna cosa siniestra.

Varias veces subieron algunos de nuestros viajeros á las montañas que rodean el puerto de San José y en una de aquellas ocasiones encontraron encerrada en una botella una larga inscripción latina, documento dejado allí por Bongainville el año 1769, en su viaje alrededor del mundo y á su imitación se dejó otra igual memoria, dando el nombre de *Cerro de Santa Cruz* á la montaña en que ambos documentos quedaron.

La proximidad del invierno empezaba á dar muestras de su rigor en aquel clima cruel, por lo cual se mantuvo la fragata en aquel puerto todo el resto de Febrero, para tomar un partido cuanto antes.

En Junta de oficiales, atendiendo á que el Estrecho estaba ya reconocido hasta el cabo Lemes, que se podía completar su carta por tener ya la latitud del cabo de Pílares, que el objeto principal de la Comisión

se podía considerar cumplido, y que los huracanes eran continuos, se acordó dar la vuelta para Europa.

El día 11 de Marzo, después de haber permanecido treinta y nueve días en el puerto de San José, con una oposición tan constante de vientos que hubiera sido imposible adelantar en el Estrecho, se dió la vela: el 13 se desembarcó en la angostura de la Barra de San Simón, y se dejó caer el ancla en la bahía de San Gregorio.

Acudió á la playa una tribu numerosa de patagones, todos á caballo, acompañados de una multitud de perros.

De la fragata se envió el bote á tierra; fué recibido con las acostumbradas demostraciones de seguridad y cariño y habiendo traído á bordo siete de aquellos indígenas, comieron bien, manifestaron mucho deseo de fumar y un grande anhelo por adquirir sabales, de que hicieron algunos trueque por pieles de zorrillo y guanaco.

Continuando la navegación y arrojando y vaciando peligros en aquellos terribles parajes, entregada la fragata á la mar, pasó el 16 la angostura de Nuestra Señora de la Esperanza y dió fondo al E. de ella, muy próxima á la costa del Continente.

El viento bonancible y la marea en favor les habían salvado hasta entonces, pero no siendo justo entregarles por más tiempo la suerte de la fragata, pues la neblina cada vez más espesa no permitía ver ni aun los objetos cercanos, se esperó una ocasión más propicia para seguir.

En la tarde del 17, se despejaron algún tanto los horizontes, y aun que el viento del N.E. no era el más favorable siéndolo la corriente, al punto se dió la vela habiendo ya marcado el cabo de la Posesión dentro de cuya bahía se hallaba la fragata.

Peligrosa era la salida del Estrecho, por la precisión de pasar entre el cabo de las Virgenes y el bajo reconocido é iniciado primeramente por Sarmiento.

El viento se mudó en S.O. de golpe y con furia, aturbonado con corrazones, relámpagos y agua. Porzoso fué entregarse al escándalo, y seguir á palo seco por la violencia del viento á desembarcar.

A las nueve y media de la noche, sobre una clara, se vió el cabo de las Virgenes, y á la una y media de la tarde el viento más aplacado, permitió hacer alguna más vela y así al amanecer del 18 se tuvo la inesperada felicidad de estar la fragata fuera del Estrecho y en derrota para España. Había salvado el 17 los peligros de aquel famoso paso que tanto ha immortalizado el nombre de Magallanes, y la mañana del 18 apareció clara y hermosa.

Es por demás expresar el gozo de la tripulación, viéndose libre de los riesgos que en el término de tres meses había pasado en unos parajes que tantas veces había creído su sepultura.

El marinero, como todo el que no cultivando su talento, no puede elevar su corazón, no extiende sus miras más allá de lo que sufre ó disfruta en el día, y no puede gozar en los trabajos la dulzura que causa el evitarlos á los demás.

Este era el principal motivo de la alegría que también tenía la oficialidad, aumentando al ver la robustez del mismo marinero, que podía resistir la navegación hasta Europa, sin el auxilio de las dietas de que absolutamente se carecía. El 19 y 20 se vió un considerable número de ballenas de que se podía haber hecho una pesca abundante.

Con grande alternativa de tiempos varios, ya prósperos, ya opuestos, siguió la navegación hasta el 11 de Abril, día en que se avistó la isla de la Trinidad.

Continuando el viaje en 1.º de Mayo, se colgó una embarcación á barlovento que venía arribada á la fragata.

Largó bandera inglesa, á que se correspondió con la española y el gallardete, atravesándose la fragata para reconocerla, y habiendo ido para esto un Oficial, declaró que venía de la costa de Angola con 400 negros y que iba para la Barbada. Era aquella nave una fragatilla de Londres. Con nada pudo socorrer del rancho que se necesitaba, y sólo cedió con la mayor urbanidad unas veinte libras de tabaco, de que nuestra gente carecía, y con equidad se repartió á la tropa y marinería.

La nave inglesa prosiguió su derrota y la española la suya.

El 3 por la tarde, á los 6º de latitud Norte y 28º de longitud O., se vieron muchos pájaros blancos volando contra el viento, pero pasando á tan larga distancia que no

pudo reconocerse la especie, y sólo asegurarse que no se encuentran comúnmente en los Gólfos.

A los dos días de esto, el 5, se refugió á bordo un pajarillo como una especie de vorderón, estando la fragata en los 10 grados de latitud N. y 29 de longitud O.

Es de inferir que había sido arrojado de tierra por las brisas violentas que habían reinado, y sólo podía evitar su muerte, ó siguiendo el destino de la fragata, ó teniendo la fortuna de poder oger la costa de África ó alguna de las islas.

Otro suceso semejante hubo en la tarde del 9. Vióse un pájaro del tamaño de una paloma, de color canicento y con dos plumas que sobresalían á las demás de la cola, formando como una horquilla; ave que pertenecía á la especie del rabijunco.

Desde el día 15 en adelante se vieron pasar varias manchas del sargazo que se oía en la América Septentrional. Siendo esta planta distinta de la que se cria en las Canarias y costa del E. se infirió de aquí que habrían reinado vientos del O.

Continuaremos en el siguiente artículo extractando la relación del viaje de la fragata Santa María de la Cabeza, que pensamos ha de ser del agrado de nuestros lectores por ser sumamente curioso é instructivo.

Mannel Díaz y Rodríguez.

Madrid 4 de Agosto de 1904.

Los sucesos de Alcalá del Valle

OBREROS MARTIRIZADOS

El Gráfico viene publicando una serie de artículos firmados por Un periodista, en los que se hacen revelaciones llamadas á producir gran impresión, y en los que se relatan martirios impuestos á varios vecinos de aquella población, con motivo de los sucesos de Agosto de 1903.

El autor de estos trabajos narra las impresiones de su visita á Alcalá del Valle y recoge, de labios de las víctimas de los martirios, la explicación de las torturas sufridas.

Uno de ellos, llamado Diego Barroso López, dijo al cronista:

«Un guardia, alto y enjuto de cuerpo, me alzaba la parte baja del pantalón, y otro guardia, muy vigoroso, me daba con toda su fuerza tremendos palos en la parte inferior de los pies, acompañando aquellos golpes, que me producían un dolor imposible de explicar, con la siguiente pregunta: ¿Tienes calor?»

«Yo quedé apenas sin movimiento; los pies me dolían como si me hubieran quebrado todos los huesos, y la espalda la tenía acorchada é insensible. ¡Qué horror! ¡No quiero acordarme!»

«Después de dejarme «como una breva» me condujeron á la cárcel municipal, y de ésta á la de Ronda, donde permanecí ochenta y dos días. Más tarde me encarcelaron de nuevo, sin que yo sepa por qué, y pasó otra temporada de cincuenta y cuatro días á la sombra.»

«Hoy gozo de libertad, pero con la obligación de presentarme semanalmente á la autoridad.»

«Mucho he sufrido; pero, así y todo, yo puedo decir que he sido de los más afortunados.»

«Pregunte y averigüe qué cosas han hecho con algunos hombres, que hoy no saben si lo son.»

«Pregunte y averigüe cómo en el cuartel se aguzaban cañas para introducirse, á otros más desgraciados que yo, entre una y carne. ¡Da espanto el pensar!»

«También hubo hombres á quienes les colocaban pedazos de madera entre los dedos, y con cordales les apretaban de manera que crujían los huesos.»

«Ignoramos si esta narración será exacta; pero de todas maneras el Gobierno está en el caso de depurar los hechos, hasta que la verdad respaldanza, y reciba castigo quien lo mereciera.»

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Las elecciones en Francia.

Paris 8. Resultados completos de las últimas elecciones; 883 ministeriales, que ganan 103 puestos.

Condecorado.

Paris 8. El Sr. Laurens, presidente de la Cámara de Comercio francesa de Valencia, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

El Arsenal de Tolón.

Tolón 8. Al mediodía el incendio acabó de consumir los diques construidos por Vauban y varios talleres que encerraban importantes cantidades de cuero, madera y material de los delineen-

tes. Las pérdidas se calculan en un millón de francos.

Un torpedero explorador ha sufrido también graves daños.

Créese que el incendio se ha debido al cohete de un circuito eléctrico.

Aniversario de Pio X.

Paris 8. Un telegrama de Roma que publica Le Temps, dice que el Papa recibió esta mañana en la Sala del Trono á los Cardenales que le felicitaron con motivo del aniversario de su exaltación á la Santa Sede.

El Cardenal Oreglia, como decano, leyó un Mensaje al cual respondió el Pontífice con una sentida alocución.

Incidente anglo-ruso.

Londres 8. En la Cámara de los Comunes, respondiendo á una pregunta, ha dicho el Sr. Balfour que Inglaterra mantiene la tesis de que la destrucción del buque Kingfi Commander realizada por los rusos no está justificada.

Ha añadido que Inglaterra no reconoce á los barcos de la flota voluntaria rusa el derecho de transformarse en cruceros y apresar á un buque enemigo.

Nuestra nación, ha dicho, por último, ha mostrado en toda ocasión un espíritu ampliamente conciliador en la cuestión del Malacca.

Pérdidas ocasionadas por el fuego.

Tolón 8. Las pérdidas ocasionadas por el incendio del Arsenal son mucho más importantes de lo que se había supuesto, pues alcanzan á dos millones.

Evasión de presos.

Tanger 8. Reina verdadera alarma con motivo de la fuga de varios presos de la cárcel de Larache, cinco de los cuales no pudieron ser apresados nuevamente.

La evasión tuvo los más graves caracteres, pues los fugitivos se apoderaron de las armas de sus guardianes y sostuvieron un verdadero combate, dando muerte á seis soldados é hiriendo á otros.

Terremoto.

Lisboa 9. Anoche á las once se sintió un pequeño terremoto en esta capital y sus inmediaciones. No ha habido que lamentar desgracias personales ni grandes daños materiales.

Desde Ferrol.

Movimiento de personal.

Cuarto General.—Han sido pasaportados para Mahón con destino á la división naval el Teniente de navío D. Daniel Novás Labora y el Alférez de navío D. Carlos Boado.

Infantería de Marina.—Idem id. para Alhama en uso de anticipo de tres meses de licencia, el Comandante D. Fulgencio de Pazos.

Se concedió un mes de licencia para Ferrol y Santiago al Sargento primero Angel González García.

Contramaestros.—El día 11 serán reconocidos facultativamente en la Jefatura de Estado Mayor los segundos graduados D. Francisco Gómez Eris, y D. Miguel Rodríguez Sardiña que tienen solicitud para el servicio de Arsenales.

Se dispuso el reconocimiento facultativo del segundo graduado D. Antonio Manso Germade, que solicita dos meses de licencia.

Condestables.—Se presentaron los segundos graduados D. Cándido Turnay y D. Joaquín Bozano.

Maquinistas.—Se expidió salvoconducto para que haga uso de un mes de licencia entre revistas en Ferrol y Santiago al primero D. Juan Calvino Canosa.

Marinería.—Se recibió letra de giro mutuo remitida por la comisión liquidadora de Filipinas y por valor de 164 pesetas á favor de los padres del marinero fallecido Buenaventura Llorca, letra que deba hacerse efectiva en Muros.

Personal.—Le fueron concedidos dos años de licencia para navegar en los buques del comercio, al aprendiz del taller de maquinaria José Teibo Ca va.

Material.—Se aprobó la elaboración y colocación en la máquina de la lancha.

Idem id. para la elaboración y colocación de una tapa de hierro para el depósito de agua dulce que existe frente al almacén de recepciones en el Arsenal.

Idem id. para la ampliación al presupuesto de las obras necesarias en los talleres de Velamen Recorrida y Sala de Armas.

Idem id. para la elaboración de mudas de faena con destino al taller de Herreros de Ribera del Astillero.

Idem id. para la reparación de un tubo de cobre de vapor de la caldera de llama de retorno, otro de la aspiración del dokey de achicar la sentina y otro idem de la bomba de la máquina de la fragata Asturias.

Idem id. para el aumento al cargo del cañonero Marqués de la Victoria de los mangueros de goma.

Se ha remitido el comandante de Marina de Gijón, un pedido de 2.650 kilogramos de acero Siemens Martin, en plancha para las calderas del dique de San Julián, para que se adquiera dicho material de la Sociedad metalúrgica «Duro-Felgueras».

La revisión arancelaria

LA INDUSTRIA SIDERURGICA

El presidente de la Liga Vizcaína de Productores, D. Pablo Alzola, ha presentado á la información pública abierta por la Junta de Aranceles y Valoraciones sobre revisión del actual arancel un interesante estudio referente á las reformas generales que en su opinión requiere la industria siderúrgica española.

Después de hacer constar el atraso de la siderurgia, especialmente en las industrias derivadas de maquinaria, material de ferrocarriles, la construcción naval y los armamentos, expresa la necesidad de que el Estado ponga los medios para suplir deficiencias legislativas y estimular á la iniciativa privada que llene los grandes vacíos de tan importantes ramos de la producción española, con cuyo objeto propone las bases siguientes:

1.º Reforma de la ley de Minas—aunque respetando los intereses creados—con tendencia á nacionalizar la riqueza del subsuelo y á fomentar la transformación sucesiva de las primeras minas en productos elaborados, para convertir á España en país industrial.

2.º Se procurará la desmifucción del déficit considerable que acusa la balanza comercial en los productos de hierro y acero, productos químicos y otras industrias, causa principal en la situación desfavorable de nuestros cambios, mediante la reforma arancelaria y de otras medidas legislativas que debe adoptar el Estado para el fomento de aquellas industrias y la conquista del mercado exterior.

3.º Como los elevados derechos arancelarios que pagan el carbón y el coque en nuestras Aduanas, unidos á los impuestos de descarga y de puerio, recargan considerablemente la fabricación de hierro y acero, será indispensable que por ningún concepto sufran nuevos recargos en la revisión arancelaria, favoreciéndoles en todo caso el Estado con otro linaje de estímulos.

4.º Demostrada hasta la evidencia que la mayoría de los artículos derivados de la siderurgia adeudan derechos meramente fiscales, cuando no entran con absoluta franquicia, se encaminará la reforma del Arancel á establecer la protección necesaria para que puedan vivir y extenderse las manufacturas de hierro y acero, así como la maquinaria de todas clases.

5.º En atención á que no cabe la defensa nacional en casos de guerra, si nuestra nación continúa proveyéndose sistemáticamente en el extranjero de armamento, municiones, material y efectos, se nombrará una comisión de los ramos de Guerra y Marina y de industriales con objeto de que propongan los medios de instalar en el país los talleres necesarios para proveer á las necesidades del Ejército y de la Armada.

6.º Desaparecerán las tarifas especiales de ferrocarriles refundándose en el Arancel general, á fin de que no continúen siendo un obstáculo permanente á la fabricación española de locomotoras y de otros efectos.

7.º Asimismo se dictará la ley de protección á las industrias navales y la navegación, que permita la construcción de buques en los astilleros nacionales.

8.º Terminado el período de nivelación y consolidación de los presupuestos del Estado, se encaminarán en adelante á auxiliar la reconstrucción nacional, proporcionando abundante trabajo á las factorías y á los obreros con la apertura de la red de ferrocarriles secundarios, caminos vecinales, canales de riego y demás obras públicas.

9.º Quedará prohibido en lo sucesivo el empleo de fondos públicos en la compra de objetos de fabricación exótica destinados á premios de los certámenes y concursos de todas clases, los cuales deberán proceder exclusivamente de las manufacturas y del trabajo nacional.

10. Se modificará el régimen comercial de las islas Canarias y de Fernando Póo.

11. Como la exportación de productos siderúrgicos se imposibilita en España por los fuertes recargos que sufren estos artículos con los derechos del carbón y los impuestos de descarga de aquel renglón, mas el de carga que es muy elevado, especialmente para la navegación de tercera clase, es indispensable, si se ha de acudir al mercado universal de fierros y aceros, la supresión de varios impuestos ó la devolución de los derechos que percibe el Tesoro por la entrada de combustibles.

La población de San Fernando

Existen en esa localidad 1.000 obreros de industrias metalúrgicas, comprendidos, todos los del Arsenal de la Carraca; 300 forestales, 200 fabriles, 2 de industrias eléctricas, 240 dedicados á los transportes terrestres, 350 al transporte marítimo y 280 á las construcciones, con jornales de 4 pesetas, 250, 350, 300, 250, 350 y 350, respectivamente, trabajando nueve horas en los tres primeros oficios, tres horas los electricis-

tas, tiempo indeterminado los de transportes terrestres, las que perciben al mar los marítimos y nueve los de construcciones.

Existen dos sociedades cooperativas de consumo con 259 asociados. Los artículos se adquieren con la ventaja del 10 por 100 de menos que en los restantes establecimientos de venta.

Los obreros viven diseminados por la población y el precio medio del alquiler de la vivienda es de 7,50 á 10 pesetas mensuales, pagaderas dentro de los ocho primeros días del mes siguiente al vencido.

Hay dos asilos con 40 acogidos y un hospital que presta asistencia durante el año á 300 enfermos: cuatro casas de préstamos y tres Sociedades de Socorros Mutuos con 3.440 asociados, que perciben los que están enfermos tres pesetas diariamente.

Cuenta la localidad con tres escuelas públicas de niñas y tres de niños con 120 alumnos. Cada una tiene una sección de adultos nocturna, á la que concurren los obreros.

También se cuenta con una clase nocturna de dibujo, costada por el Ayuntamiento, y con dos Sociedades «El Centro de Obreros» y el «Círculo de Artes y Oficios», que tienen clases á las que asisten 30 obreros.

También hay 50 escuelas particulares de instrucción primaria para niños.

Se calcula en un 40 por 100 los obreros que saben leer y escribir y es el 60 restante los analfabetos.

Se ha registrado una huelga de obreros fabriles en el presente año, sin carácter general y otras de obreros marítimos en 1902 y 1903.

El dique seco de Cádiz.

Terminadas las obras del dique seco de Cádiz con objeto de proceder á su recepción definitiva se ha dirigido al Capitán general de Cádiz una Real orden en la que, teniendo en cuenta que el Ingeniero Inspector de las obras, manifiesta que no es prudente llevar á agua el dique mientras no se construya dársena de comunicación del dique con el caño, con cuya opinión y razones que la apoyan se conformó la Inspección General de Ingenieros, manifestando en su vista, que procede recibir el dique prescindiendo de todas las pruebas para las que sea necesario llenar de agua y que el barco puera sea recibido con arreglo á lo que se dispuso en la Real orden de 23 de Febrero pasado se resuelve que nuevamente reunida la Comisión receptora, se limite á cumplir estrictamente lo ordenado en la Real orden de 24 de Mayo, haciendo llenar de agua el dique, por ser ésta la única manera posible de recibirlo y de que el Contratista pueda quedar relevado de sus obligaciones para con la Administración de la Marina, excepto aquellas á que se refiere el plazo de garantía de que habla el artículo 35 del contrato, toda vez que no es posible exigir al Contratista que quede por tiempo indefinido á responder de los resultados de las otras pruebas que en su día se harán y en el retraso de las cuales no le puede alcanzar responsabilidad ninguna.

Información de Marina

Al contador de navío D. Juan Intran, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo.

En vista de una comunicación del Comandante de Marina de Cartagena en la que traslada oficio del Ayudante del distrito de Garrucha, participando que la Delegación de Hacienda de Almería ha exigido á la Corporación de Prácticos de aquel puerto, en concepto de impuesto de utilidades, el 12 por 100 de las cantidades que tienen percibidas por sus derechos de practiques, entendiéndose que estos se hallan comprendidos en la tarifa, 1.ª, caso 5.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, que se refiere á gratificaciones, premios é indemnizaciones, se ha dirigido una Real orden al Ministro de Hacienda, exponiendo la conveniencia de que se dicte una resolución aclaratoria de la referida Ley, declarando que los prácticos de puerto solo deben contribuir con el 5 por 100 de sus retribuciones como comprendidos en el número 2.º de la tarifa primera por razón del impuesto de utilidades y que, por lo que se refiere al caso especial que motiva esta consulta, es improcedente la reclamación hecha por la Administración de Hacienda de Almería á la Corporación de Prácticos del Puerto de Garrucha y el recargo de 15 por 100, con que se ha combinado á dicha Corporación.

Se ha dispuesto que los Habilitados de las provincias marítimas remitan directamente á esa Intendencia general una relación detallada del importe de las presas del resguardo marítimo efectuadas durante los cuatro últimos años, hasta fin del mes pró-

5) FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

PROYECTO DE ESTATUTOS

PARA UNA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA

XIX

El Consejo de pesca.

Se compondrá de un Delegado, representante de cada una de las 49 provincias de España, y además de un miembro de cada una de las Asociaciones ó gremios de pesca nacionales que formen parte de la Asociación X y cuenten con más de treinta Socios, pudiendo enviar dos cuando este número llegue á ciento, y aumentar un Enviado por cada cien Socios más.

Para poder ser elegido miembro del Consejo de pesca, será condición indispensable ser Socio individual de la Asociación X (artículo 5.º) y haberlo sido cuando menos durante dos años, pagando con regularidad su cuota anual antes del 1.º de Marzo. (Artículo 9.º)

El Consejo de pesca se reunirá en Madrid siempre el día antes de la Junta general ordinaria, en unión de la Junta directiva, formando la Mesa el Presidente de la Asoc-

ciación X, asistido de los dos Vicepresidentes y demás funcionarios de la Directiva. En esta reunión, á la cual no podrán asistir más que los individuos del Consejo y de la Directiva, se leerá la Memoria que al día siguiente ha de ser presentada en Junta general.

XX

El Consejo de pesca se elegirá por tres años: se considerará dividido por provincias en tres grupos, que se denominarán de Cartagena y Baleares uno; otro de Cádiz y Canarias, y de Ferrol el tercero. Cada uno de estos grupos será renovado anualmente, siendo designado por la suerte el que ha de salir los dos primeros años, y posteriormente el más antiguo.

La elección parcial de estos grupos se hará en el mes de Abril, pudiendo ser reelegidos todos y cada uno de sus miembros.

Si uno de éstos fuese elegido por la Junta general ordinaria para la Directiva y perteneciese al grupo saliente, se dejará su vacante sin cubrir hasta la elección del grupo que ha de relevar al que salga, la cual se hará de conformidad con lo que preceptúa el art. 22.

En el caso en que el miembro del Consejo de pesca elegido para formar parte de la Junta directiva no pertenezca al grupo que deba salir en el mismo año, su vacante se cubrirá por elección de la Directiva si

fuese Representante de una provincia, y si representase una Asociación ó gremio de pescadores, deberá ésta entidad nombrar su sustituto en el mes de Abril.

XXI

Los Representantes de provincia para el Consejo de pesca, serán elegidos por todos los Socios individuales de la Asociación X que pertenezcan á la provincia, sean ó no miembros de Sociedades ó gremios de pesca, con la única restricción de que para tener voto en esta elección, es preciso llevar dos años de Socio de la Asociación X.

XXII

La renovación parcial de los grupos del Consejo de pesca, se hará en la forma siguiente: En el mes de Enero, la Junta directiva formará é imprimirá las listas de los miembros del Consejo de pesca que deban cesar en su cargo, incluyenlo en ellas todos aquellos que pertenecieron á los dos grupos restantes, por muerte ó otras causas, hayan dejado de pertenecer al Consejo durante el año transcurrido, los cuales serán sustituidos en la forma ordinaria. Acompañará á dicha lista otra de todos los miembros elegibles de las provincias, Asociaciones y gremios que constituyen el grupo saliente, y además la de los siete miembros

XXIII

de la Directiva que en el próximo mes de Marzo deben ser sustituidos en la Junta general ordinaria.

En el mes de Febrero se enviarán las mencionadas listas y papeletas de votación á todos los Socios individuales de la Asociación X que tengan voto y que deban tomar parte en la elección del grupo que ha de relevar al saliente.

A más tardar, el 15 de Abril, dichas papeletas deberán haber sido devueltas, después de llenadas y firmadas, á la oficina central. Las que lleguen después de este día, se considerarán nulas.

XXIV

Todos los miembros provinciales del Consejo de pesca serán proclamados por la Junta directiva en virtud del resultado que arroje el escrutinio. Si alguno de los Socios que resultare elegido no aceptase el nombramiento, será sustituido por el que le siga en número de votos, corriéndose los puestos en esta forma. Los casos de empate se decidirán por la suerte.

El resultado de la votación, así como los nombres de todos los votantes, se publicará en el órgano de la Asociación tan pronto como los elegidos hayan aceptado sus nombramientos.

Si en una provincia no existiese persona con derecho á votar ó ser elegida, la Junta directiva designará en votación ordinaria

el miembro que ha de representar á aquella, siempre, á ser posible, procurando que recaiga la elección en individuo natural de la provincia ó que resida habitualmente en ella, aunque no llenase las condiciones determinadas (art. 19).

Las mismas facultades tendrá la Junta directiva en cualquier otro caso análogo, publicando las debidas explicaciones en la Revista.

XXV

A las Asociaciones y gremios de pesca que pertenezcan á la X, se enviarán en el mes de Febrero las listas y papeletas citadas (art. 22) que han de servirles de guía para la elección de su representante respectivo en el Consejo de pesca.

Verificada la elección en cada Asociación ó gremio con arreglo á sus Estatutos particulares, la papeleta de referencia será llenada con el nombre de la persona ó personas que hayan resultado elegidas, y firmada por la Directiva, remida á la oficina central de X dentro del plazo marcado (artículo 2.).

XXVI

Además de las reuniones ordinarias prescritas en el art. 2.º, la Junta general será convocada con carácter de extraordinaria siempre que la Directiva lo estime neces-

ario.

La Junta general será convocada con carácter de extraordinaria siempre que la Directiva lo estime neces-

XXVII

ario.

La Junta general será convocada con carácter de extraordinaria siempre que la Directiva lo estime neces-

XXVIII

ario.

La Junta general será convocada con carácter de extraordinaria siempre que la Directiva lo estime neces-

XXIX

ario.

La Junta general será convocada con carácter de extraordinaria siempre que la Directiva lo estime neces-

XXX

ario.

ximo pasado, y del pormenor de su distribuci6n; resolvi6ndose al propio tiempo que dichos Habilitados remitiran en igual forma al Ministerio, relaciones de lo que se recaude y distribuya por el indicado concepto actualmente.

Las pruebas de telegrafia sin hilos practicadas hace unos dias en aguas de Meli6n, entre el *Extremadura* y el *Pelayo*, a una distancia de 30 kil6metros, van a ser ampliadas a la distancia de 100 kil6metros.

A este nuevo ensayo, que se espera d6 tan buen resultado como el anterior, se dice que asistir6 el Ministro, pero todavfa no est6 confirmada la noticia.

El Vicealmirante Cervera.

A bordo del vapor *Cabo Orizabal*, lleg6 ayer a Vigo el ilustre Vicealmirante de la Armada Sr. Cervera, que se dirige a Mond6riz para tomar aquellas aguas.

CUENTO

La paz del hogar

Anselmo Gibois levant6 hasta sus ojos una copa donde brillaba un color rojizo, y exclam6:

—La mezcla es magnifica!

Era una tarde del mes de Agosto, tibia y pesada, M. Gibois se enterneci6 ante la idea de la felicidad que se proporcionaba a la compa6era de su vida, a quien habfa conocido en la terraza de una cervecerfa.

Elena, por su parte, le rodeaba de muy delicadas atenciones y le colmaba de los m6s exquisitos cuidados.

—Anselmo—dijo de pronto Elena—hoy hace un a6o que nos conocimos.

—Ya lo s6. Qu6reres que vayamos a dar un paseo por el bosque de Belonia? Hoy es domingo y no tengo oficina.

—Prefero que nos quedemos en casa.

—Pues bien, qued6monos. Hoy hace precisamente un a6o que abandon6 a mi mujer.

—No pienses en eso.

—Cu6nto me hizo sufrir esa desdichada!

—Te engañ6 alguna vez?

—Nunca! Es una mujer honrada; pero tiene un car6cter infernal. Nuestra vida era intolerable. Carece mi esposa del instinto del orden, y es adem6s muy gatadora y muy coqueta. No pensaba m6s que en bailes y en teatros y no se cuidaba para nada de la casa.

—Pobre Anselmo!

—No tuve m6s remedio que abandonarla cuando tuve la fortuna de conocerte. Aquf a tu lado, vivo como el pez en el agua.

—La cuesti6n es activar el pleito de divorcio.

Gibois no contest6 y su puso a meditar.

—Su divorcio! Por qu6 no habfa dado ning6n paso para obtenerlo y por qu6 hacfa con frecuencia a Elena que lo habfa intentado ya ante los tribunales? Ni 6l mismo lo sabfa.

—Es preciso que nos unamos en matrimonio cuanto antes—dijo Elena.—No es posible esperar ya m6s tiempo.

—Por qu6?

—Porque somos la irritaci6n de todo el barrio. Cu6ndo se morir6 esa mujer!

—No digas eso!

—La amas todavfa?

—No; pero no me gusta que desees la muerte a nadie.

De pronto llamaron a la puerta y Elena fu6 a abrir.

—Qu6n es?—pregunt6 Gibois.

—El portero, que trae una carta.

Anselmo rasg6 el sobre y a los pocos momentos lanz6 un grito de terror.

—Qu6 es horrible!—exclam6.

—Qu6 ocurre?

—Lee.

Elena cogi6 la carta y ley6 lo siguiente:

«Ciballaro: La se6ora est6 gravemente enferma y el m6lico dice que no hay remedio para ella. Venga usted pronto. Si cree que no pasará de esta noche. Julia, la nueva doncella de la se6ora.»

Elena no pudo ocultar su alegrfa. Anselmo not6 que se sonrefa y le dijo en tono severo:

—No tienes coraz6n. Mi mujer est6 moribunda.

—Qu6reres que lo tenga l6stima? Ese es su castigo.

—Elena!

—Sf, me alegro de lo ocurre, porque ser6 tu esposa.

—Esoista!

M Gibois estuvo a punto de echarse a llorar. De pronto se dirigi6 hacia Elena y le dijo:

—T6 tienes la culpa de todo.

—Y yo?

—Sf, t6, que con tus selecciones me has hecho olvidar mis deberes. T6 debiste no olvidar mis deberes. T6 debiste rechazarme y obligarme a no renunciar a mi hogar.

—Eres un imb6cil!

—No lo creas. A hora veo claramente que he sido un malvado, un hombre indigno y despreciable.

—Mf lito el caso que hizo yo de tus palabras! Eres un viejo est6pido que me has engafiado miserablemente. Qu6 qu6 me has servido representarte una conuvinia por espacio de un a6o entero? Y has podido figurarte que te amaba? Has podido creer que s6lo por tu lin la cara me quedaba yo aqui todas las noches a jugar al domin6 con t6? Era una broma de ser tu esposa para decirte todas estas verdades.

—Infame!—grit6 Anselmo.—Voy a matarte.

Gibois a talent6 un paso con aire ridculo y resuelto. Elena tuvo miedo y exclam6 sobrecogida:

—No me toques!

De pronto llamaron a la puerta y Gibois sonri6 a abrir.

Present6se el portero, el cual dijo:

—Disp6nense ustedes! Vengo a recoger una carta que por equivocaci6n he entregado a usted las tres un momento. Iba dirigida al inquilino del cuarto tercero.

—Qu6 carta?—pregunt6 Gibois, lleno de est6nto.

—Sf, se6or, una carta para un inquilino se6orita de su mujer.

Elena busc6 el sobre y se hizo cargo del correo con est6nto.

—T6 me gusta!—dijo al portero, entreg6ndole la carta.—La hemos abierto por equivocaci6n.

—Buenas tardes—murmur6 el portero, retir6ndose precipitadamente.

Anselmo Gibois y Elena estaban aterrados.

Cruz6ronse sus miradas y en ellas leyeron mutuamente los dos su est6por y su angustia.

Elena se mordfa los labios de rabia y Anselmo Gibois pensaba entristecido en su felicidad, brutalmente destruida por una equivocaci6n del portero.

J. CASOLLA.

DESDE SAN FERNANDO

7 de Agosto.

Noticias de Marina.

Cuerpo Administrativo.—Le ha sido negada la licencia que solicit6 el Contador de navio de primera clase D. Emilio Bozo.

Marina.—Para su informe se remite al Intendente instancia del Coronel de Infanterfa de Marina D. Jos6 Goyenechea, en s6plica de que se le abone gratificaci6n de mando.

—El sargento segundo D. Francisco Carballo solicita un a6o de pr6rroga a la licencia que disfruta.

Contramaestre.—Desembarca del *Princesa de Asturias* y pasa a la secci6n el segundo graduado D. Juan S6nchez Neira.

—Del *Infanta Isabel* y pasa a la secci6n el segundo graduado D. Diego Canosa Vel6zquez.

—Del alibie *Arizanza* desembarca el segundo D. Pedro Ruiz Portal, y embarca el de igual clase D. Crist6bal Puerta Diaz.

—Desembarca del crucero *Martin A. Pinz6n* el segundo, tambi6n graduado, D. Francisco S6nchez Utrera, a quien se le pasaport6 para M6laga.

—Desembarca de dicho buque el de igual empleo D. Jos6 Pardo Delgado.

—Se oficia a Ferrol informando de que tendrfa una oportunidad en cuenta los deseos del primero M6rquez Espinosa, en cuanto al cambio de secci6n.

—Se ordena a la secci6n formule propuesta de embarque en el *Princesa de Asturias*, a favor del tercero D. Jos6 S6nchez G6mez.

Maquinistas.—Concede un mes de pr6rroga de licencia, a la que por enfermo disfruta don Antonio Borequisten.

—Ingresa en el taller en uso de licencia por enfermo, el aprendiz de maquinista D. Diego Trujillano del Puerto.

Ferrocarriles secundarios

Hoy ha publicado la *Gaceta* una real orden relativa a este asunto dirigida a los gobernadores civiles.

En ella se dispone que los ingenieros jefes de obras, teniendo presentes los trabajos realizados con anterioridad, y los existentes en sus oficinas, formen, en el plazo de treinta dias, una propuesta de los ferrocarriles secundarios que, a su juicio, deben construirse en cada provincia.

La propuesta se publicar6 en el *Boletfn Oficial* de la provincia, abriendo informaci6n p6blica por espacio de treinta dias, siendo obligatorio que informen acerca de la misma los ingenieros jefes de los servicios minero, forestal y agron6mico, asf como las C6maras de Comercio, Agrfcola y dem6s Corporaciones an6logas de car6cter oficial.

Reunidos todos los datos se remitir6n al Ministerio en el t6rmino de diez a6os.

Las Corporaciones que se hallen dispuestas a subvencionar la construcci6n de alguna linea lo har6 constar en la informaci6n, especificando con claridad el concepto y la cantidad del auxilio. Asf, si se trata de una subvenci6n directa 6 de capital, se fijar6 la cantidad por kil6metro, 6 bien el tanto por ciento del importe del presupuesto que ha de constituir aqu6lla, y si se prefiere la forma de garantfa de intereses, se se6alar6 el tipo de 6ste y el capital garantizado. Se expresar6 tambi6n si la subvenci6n se otorga incondicionalmente 6 s6lo para el caso en que se disminuya la extensi6n del grupo a que la linea en cuesti6n pertenece.

Se limitar6 la propuesta a los ferrocarriles de verdadera importancia 6 inter6s, no olvidando que el plan general de la secci6n no debe exceder de 5.000 kil6metros.

CARTAGENA

Reproducimos de nuestro estimado colega *El Liberal*, de Murcia, las quejas que van a continuaci6n, a fin de que se procure corregir el mal que se denuncia, por quien correspondiera.

«Repetimos una vez m6s que las faenas de carga y descarga, verdaderas, tanto en el muelle de Alfonso XII como en los de Santa Lucfa producir6n en su dfa serios disgustos, puesto que la lucha es constante, honda y de diffcl soluci6n.

Ayer, con motivo de tener que hacer estas operaciones los vapores *Baz6n*, el *Melillo Gonz6lez* y el *Segundo*, se reproju6 una cuesti6n ya habfa por otros buques, y que si una y otra vez ha tenido soluci6n, como decimos, dfa ha de llegar en que los 6nimos, caldeados por la repetic6n y el encono y a pesar de la acertada intervenci6n de autoridades y buena disposici6n de capitanes y consignatarios, no habr6 qu6n impida la consumaci6n de nuestros tomates.

Trab6base ayer de la oposici6n que hace la sociedad Terrestre a la de Embaladores, por creer que estos traspasan el limite de sus deberes, accorriendo la mercancfa desde la bodega de los buques hasta los almacenes. No sabemos si con toda clase de mercancfas.

En los dos primeros vapores, parece que llegaron a un acuerdo, mas no asf en el llamado *Segundo*, en el cual suspendi6ronse los trabajos de depositar la carga en el muelle, y el capit6n y consignatario, seg6n nos aseguran, acordaron ir deposit6ndola en grandes gabarras, donde esperar6n pase el chubasco.

Este es el estado de esta enmara6ada cuesti6n, la cual, a nuestro juicio, no lleva camino de arreglarse.

EN ZARAGOZA

LA HUELGA GENERAL

Zaragoza 8 (9 19 n.)

Durante la tarde ha reinado tranquilidad. En la plaza ha habido grupos estacionados en actitud pacfca.

La poblaci6n ha recordado algo de su normalidad, circulando los carruajes. Hay funci6n en los teatros. Sin embargo no han cesado las precauciones.

Los per6licos no se publicar6n ma6ana por la tarde. Los carpinteros celebraron ma6ana un meeting en La Lonja. Los pa6naderos en huelga han prometido a sus patronos amasar.

Se trabajar6 adem6s en las factorfas militares, pero seguramente la escasez de pan continuar6 ma6ana.

Mejora la situaci6n.

Zaragoza 9 (10 m.)

La situaci6n tiende a mejorar, siendo ya en bastante n6mero los obreros que han acudido a su trabajo.

Los que trabajan.—Alborotos.

Zaragoza 9 (10 15 m.)

Contin6a la huelga, a6n cuando no general, siendo varias las f6bricas y talleres en que se trabaja, protegidos y custodiados por la Guardia civil, que tambi6n patrulla por las calles.

Los tranvfas han circulado en igual forma que ayer. Detenido por coacci6n un individuo, y conducido al Gobierno civil, form6ndose grandes grupos con car6cter de protesta y el gobernador al frente de una secci6n de guardias simul6 una carga, logrando disolverlo.

Los tip6grafos han reanudado sus trabajos, por lo cual podr6n publicarse los peri6dicos de la tarde.

Estos obreros socorrer6n a los huelguistas con parte del jornal semanal.

Buscando una soluci6n.

Zaragoza 9 (2,10 t.)

Los obreros fundidores no secundan la huelga. Los del arte del hierro se han adherido a ella. El aspecto de la poblaci6n es normal.

Los patronos, reunidos en la Casa Ayuntamiento con el Alcalde, han acordado proponer como base de arreglo ocho 6 diez horas de trabajo, y pago por tarifas con arreglo a las horas de trabajo.

Estas tarifas durar6n tres meses, ateni6ndose siempre al mejoramiento.

Estas bases se presentar6n en el meeting que celebrar6n esta tarde las Sociedades obreras.

Guerra ruso-japonesa.

Sin novedad.

San Petersburgo 8.

Telegrafia el General Shkarof que hasta ayer al mediodfa no habfa ocurrido cambio alguno en todo el radio de acci6n del Ej6rcito de Manchuria.

Noticias de Puerto Arturo.

Che Fu 9.

Refugiados rusos y chinos que abandonaron Port-Arthur el dfa 4, aseguran que los japoneses estaban a 15 verstas (pr6ximamente igual cantidad de kil6metros) de la fortaleza interior. Adem6s confirman que los combates de los dfa 23, 27 y 23 de Julio fueron espantosos, siendo enormes las p6rdidas de los nipones.

Buques japoneses averiados.

San Petersburgo 9.

El Almirante Alexieff telegrafia con fecha 8 que en el combate de 23 de Julio 6ltimo entre las Escuadras rusa y japonesa en frente de Port-Arthur, tres buques japoneses, de los cuales uno era ca6onero, resultaron averiados.

INFORMACI6N POLITICA

La ley de alcoholes.

Se encuentra en Madrid una Comisi6n de cosecheros de vino de M6laga, que ha venido a hacer gestiones cerca del ministro de Hacienda, para que tenga muy en cuenta los intereses que representan en momentos como 6stos en que se procede a la redacci6n del Reglamento de Alcoholes.

El Sr. Maura.

El Jefe del Gobierno lleg6 a 6ltima hora de la tarde de ayer a Santander.

Se le hizo un afectuoso recibimiento, habiendo salido a recibirle en la lancha de vapor de las obras del puerto todas las autoridades.

En el caset6n de los pasajeros descans6, algunos momentos el Sr. Maura, siendo cumplimentado allí por numerosos amigos.

Despu6s subi6 a un carruaje cubierto acompa6ado de los Sres. Fern6ndez Hontoria, el Alcalde y el Gobernador, dirigi6ndose a su casa del Sardinero, escoltado por varias parejas de la Guardia civil de caballerfa y segufido de algunos coches.

Al montar en el carruaje se ayeron algunos silbidos.

Elecciones.

Seg6n noticias oficiales, en la elecci6n para diputado a Cortes verificada en Turrente (Valencia), ha triunfado, por mayorfa de votos, D. Jacobo Siles, derrotando a su contricante el republicano Sr. Santill6n.

Y en la de Almag6n los datos conocidos son los siguientes: Pedro Garcfa Guti6rrez, adicto, 4.983 votos; Lerroux, 1.395.

Faltan datos de 18 secciones que se cree no alterar6n el resultado de la elecci6n.

Viajes.

En el expreso de Francia sali6 anoche para las aguas de Vichy el presidente del Senado, general Azc6rraga, a quien acompa6aban sus hijos, que van a Lourdes.

Buen n6mero de senadores y diputados bajaron a la estaci6n del Norte a despedir al respetable General.

Tambi6n vimos allf muchos generales.

—Ha regresado a Madrid el Sr. Renfu6les, director general de Correos y Tel6grafos.

—El subsecretario de Gobernaci6n, se6or conde del Moral de Calatrava, saldr6 ma6ana para San Sebasti6n.

Quedar6 encargado de la subsecretarfa durante la ausencia del conde del Moral de Calatrava, el director general de Administraci6n local, Sr. Caler6n.

Conferencias.

Esta ma6ana visitaron al ministro de la Gobernaci6n, el gobernador, el alcalde y el que lo fu6 interinamente Sr. Ruiz de Grijalba, para darle cuenta de los sucesos ocurridos en esta capital durante su ausencia 6 informarle del estado en que se encuentran los asuntos del Municipio.

La huelga de Zaragoza.

Las noticias oficiales recibidas hoy en el Ministerio de la Gobernaci6n participan que, aunque contin6a la huelga, muchos

obreros han reanudado el trabajo y son varios los gremios que se muestran dispuestos a reanudar sus tareas.

En este sentido se realizan gestiones que se esperan den en breve satisfactorio resultado.

Algunos grupos han intentado ejercer coacci6n sobre los obreros que trabajan, habiendo motivado 6sto algunas detenciones y el que la policfa se haya visto obligada a cargar sobre los que se resistfan a disolverse.

En Logro6n.

T6mese que la huelga de Zaragoza sea secundada por los obreros de Logro6n. En esta poblaci6n, seg6n comunica el Gobernador, se ha observado hoy bastante agitaci6n entre los obreros, especialmente entre los alba6iles, muchos de los cuales hacfan propaganda en favor de la huelga.

En vista de esto, se han comunicado instrucciones al Gobernador.

El Rey en Vitoria.

S. M. el Rey ha pasado el dfa de hoy en Vitoria.

Tanto a su entrada como en el festival obrero que ha presidido, ha sido objeto de cari6sosas demostraciones de adhesi6n.

SUCESOS

Atropello.

Ayer tarde, en la calle de Fuencarral esquina a la de San Vicente, y al huir de un tranvfa el6ctrico el coche del se6or subsecretario del ministro de la Gobernaci6n, atropell6 a una se6ora llamada Marfa Martfnez, la cual llevaba en brazos un ni6o de pecho.

La se6ora en cuesti6n result6 ileso, sufriendo tan s6lo el consiguiente susto.

Quemaduras.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberf, fu6 anoche curada Juana Ochoa, de veintif6 años de edad, la cual presentaba varias quemaduras de primero y segundo grado en el brazo derecho, que se produjo casualmente en su domicilio, calle de Santa Engracia, n6m. 38, piso bajo.

Las quemaduras son de pron6stico reservado.

Por no jurar.

En el Juzgado municipal del distrito de la Inclusa, neg6se a jurar un individuo que compareci6 en un juicio de faltas.

Como fuere requerido por el juez tres veces para que prestara el juramento y persistiera en su negativa, fu6 conducido al Juzgado de guardia.

Incendio en una *Kermesse*.

Anoche, y a consecuencia de haberse fundido un tap6n de la luz el6ctrica, hubo un incendio que afortunadamente no tuvo importancia, en la *kermesse* de la calle de la Pasi6n.

Durante los trabajos de extinci6n tuvo la desgracia de herirse levemente un agente de Vigilancia.

Los asistentes a la *kermesse* se llevaron un gran susto cuando advirtieron el fuego.

Aprestos de Portugal.

Escriben de Lisboa a la Agencia Fabra: «Ha salido en el vapor *Boama*, el nuevo gobernador interino de Guinea, Comandante Dapa Valent6. Dicho funcionario marcha para completar la ocupaci6n de la regi6n, organizar las fuerzas militares indfgenas y preparar todos los elementos necesarios para vencer a los insurrectos. En los pr6ximos correos, ser6n enviados importantes materiales de guerra, para que, cuando el gobernador efectivo, Sr. Soveral Martins, llegue a Guinea en Octubre, pueda emprender en seguida las operaciones militares.»

Ultimos telegramas

Movimiento marftimo.

Veracruz 9.

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor *Ciudad de C6diz*, de la Compa6a Trasatl6ntica.

El Rey a Vitoria.

San Sebasti6n 9.

A la hora se6alada march6 el Rey a Vitoria acompa6ado del Prfncipe de Asturias, ministro de jornada y cuarto militar. No se le han hecho los honores correspondientes a su alta dignidad.

Regresar6 a las siete de la tarde. El general Azc6rraga ha pasado por 6sta con direcci6n a Vichy.

Fiestas en Palma.

Palma 9.

Con grande animaci6n han dado comienzo las fiestas.

En la inauguraci6n de la Exposici6n pecuaria el obispo di6 su bendici6n y pronunciaron discursos el Gobernador de la provincia y el Capit6n general.

Ha sido elegida Reina de los Juegos Florales de ma6ana, la hija del ilustre artista D. Santalago Rusfno.

Pio X y su aniversario.

Roma 9.

Su Santidad ha asistido en la ma6ana de hoy a la solemne funci6n religiosa celebrada en San Pedro, por ser aniversario de su coronaci6n.

Incidente sin importancia.

Parfs 9.

Seg6n los informes recibidos en el Ministerio de Negocios Extranjeros, el incidente del agente consular franc6s en Nout Chouang se exager6 mucho. Crey6ndose de importancia y qued6 arreglado inmediatamente.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibir6n el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con s6lo que se sirvan dar a esta Administraci6n el oportuno aviso.

En el Ministerio de la Gobernaci6n se facilit6 anoche la siguiente referenci6n de un despacho oficial expedido por el Gobernador de Sevilla.

«Ha sido descubierta en Sevilla una f6brica de moneda falsa, y incaut6ndose la autori6n de varios troqueles de piezas de cinco pesetas, otros aparatos para la fabricaci6n, barras de plata y monedas sin estampar.

H

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alamo XIII, directamente para Habana y Veracruz.

Línea de Non-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas. El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA DE JOSÉ CORTÉS

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

FOR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto en las conferencias y lecturas de las Escuelas Navales según el Reglamento de Estudios de la Armada.

VIGÉSIMA EDICIÓN, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: España.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, carterías, así como nombres y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un índice alfabético completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Diario de la Marina

TALLERES MADRID En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, S. MADRID

Schuchardt y Schütte Máquinas y herramientas Gran Vía, 29.—BILBAO Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRA BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

MANTILLA NEUMÁTICA "BOYER" DE GRANDES DIMENSIONES Sirvase pedir detalles y catálogos.

Terabe de Digital de J. LABELONVA con los aparatos Hidroscopios, Tases hervidoras, Bronquitos, Aera, etc.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS Compañía Hamburgo-Sudamericana VAPORES CORREOS DIRECTOS

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS Capital: 5.000.000 Pesetas

RECARTE HIJO ALMACENISTA Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID Casa fundada en 1836.